



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 03-2021
21 DE MAYO DE 2021**

**ACTA N°03-2021
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES

MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico
MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES

MSc. Sergio Rivera Jiménez	Académico
----------------------------	-----------

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc. Omar Barrantes Sotela	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 03-2021 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 19 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección:

<https://una-cr.zoom.us/j/89909950221?pwd=SFdUcHI0QzhwS3pydTFSSnBBVHhMdz09>

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Vargas

Lugar: Heredia, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

Dra. Lilliam Quirós Arias

Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Francisco de San Isidro de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas
Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran
Lugar: San Rafael de Poás, Alajuela, en la casa habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada
Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Meylin Alvarado Sánchez
San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

Lic. Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

Lidia Orias Arguedas y Pablo Miranda Álvarez ingresan a la 1:32 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N° 02-2021.
3. Presentación y entrega de la propuesta del nuevo Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.
4. Presentación del Cronograma con la propuesta de fechas y etapas a seguir para la aprobación del documento del nuevo Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.
5. Definición de modalidad de cursos correspondientes al II Ciclo 2021.
6. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 14 a favor y 0 en contra.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Iliana Araya Ramírez
Dra. Marilyn Romero Vargas
Dr. Gustavo Barrantes Castillo
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Daniel Avendaño Leadem
Dr. Pablo Miranda Álvarez
MSc. Lidia Orias Arguedas
MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
MSc. Omar Barrantes Sotela
Dr. Carlos Morera Beita

Omar Arrieta Chavarría y Daniela Campos Durán ingresan a la 1:34 p.m.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 02-2021

Se somete a aprobación el acta extraordinaria N° 02-2021 resultando: 12 a favor y 0 en contra.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Iliana Araya Ramírez
Dra. Marilyn Romero Vargas
Dr. Gustavo Barrantes Castillo
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Daniel Avendaño Leadem
Dr. Pablo Miranda Álvarez
MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Luis Sandoval Murillo
M.Sc. Omar Barrantes Sotela
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

La MSc. Lidia Orias Arguedas y el Dr. Carlos Morera Beita no votan la aprobación del acta 02-2021, debido a que no se encontraban en la sesión.

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Ligia Hernando Echeverría realiza una muestra del trabajo realizado por la Comisión Curricular en esta propuesta del nuevo Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

Explica que en el año 2019 se retomó la propuesta que estaba ya muy avanzada por la anterior Comisión de Plan de Estudios y con base a una metodología más participativa, en el 2019 se analizaron y actualizaron los descriptores y se trabajó con el nuevo perfil de la persona graduada; se revisó también la oferta de los cursos y el énfasis de la carrera respecto a estos, se rediseñaron los cursos a partir de los descriptores para asegurar un abordaje mucho más específico del Ordenamiento del Territorio, ya que era una de las falencias según el proceso de autoevaluación.

Se menciona que en el 2020 se realizaron alrededor de 15 sesiones con los diferentes ejes de la carrera para revisar los descriptores y hacer nuevas propuestas.

En el 2021 se trató de concretar y definir ya el documento como tal del Plan de Estudios, tomando en cuenta que tiene todavía posibilidades de mejora.

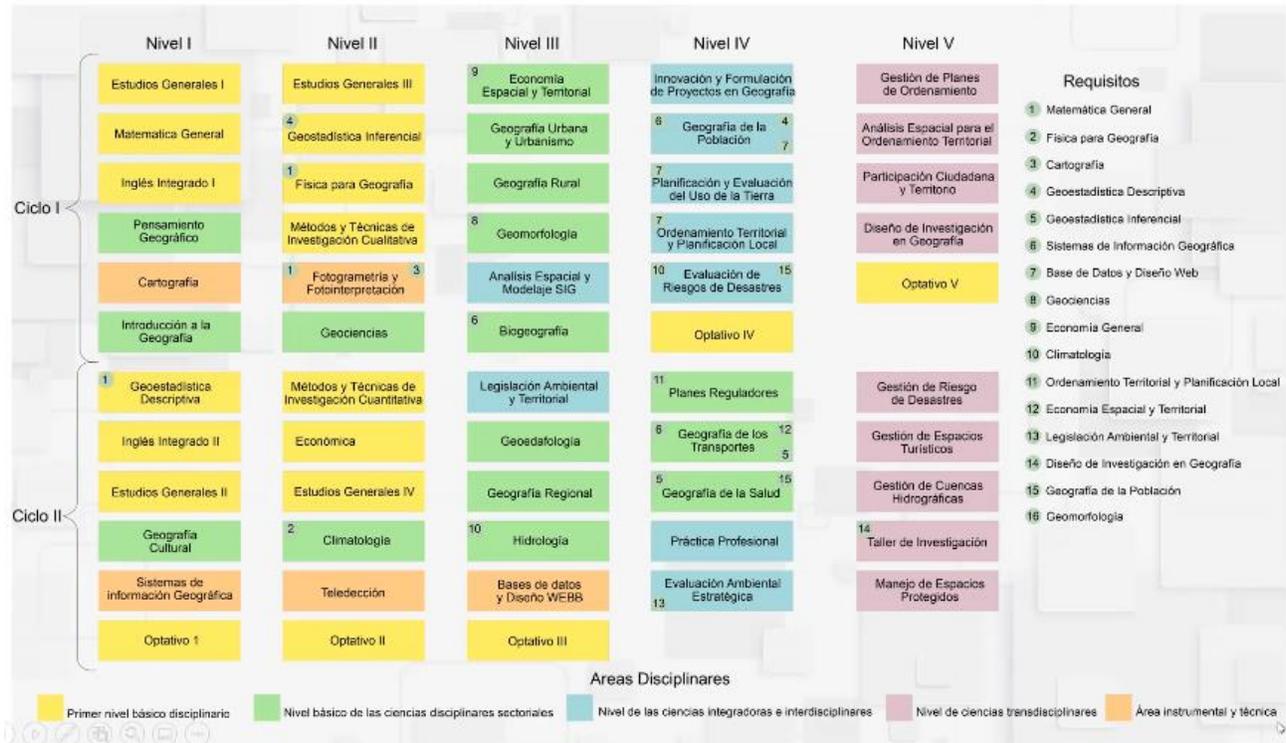
Marvin Alfaro Sánchez menciona que se trabajó mucho en corroborar que los cursos fueran más complejos en contenido y exigencia de los estudiantes y que esa secuencia lógica mostrara un nivel más alto de conocimiento y el nivel de profundidad de los profesores en los contenidos de los cursos.

También se elaboraron las áreas disciplinares ya que la comisión anterior solo contemplaba las áreas cognitivas y lo que se necesitaba eran las disciplinares, por lo que se utilizaron las del plan actual y se actualizaron un poco. Por otro lado, se trabajó en revisar que no se repitieran contenidos en los cursos.

Se actualizó el perfil profesional, se hizo un análisis muy interesante a partir de las reuniones con los estudiantes y los empleadores.

Todo esto implicó un trabajo en equipo tanto del personal académico como administrativo, canalizado por la Comisión Curricular.

Se procede a presentar la malla curricular propuesta.



Al ser la 1:50 p.m. ingresa a la sesión el M.Sc. Luis Eduardo Quesada.

Pablo Miranda Álvarez explica que así es como la Vicerrectoría de Docencia solicita la malla. Por otra parte, menciona que se reforzó en los cursos del primer al cuarto nivel la capacitación en el tema de ordenamiento del territorio; tomando en cuenta lo que se identificó en el proceso de autoevaluación pasado.

Lilliam Quirós Arias menciona su preocupación respecto a la cantidad de requisitos en los cursos, le parece que unos no tienen requisitos y otros tienen muchos; menciona que cargar un curso con 3 requisitos, por ejemplo, no cree que sea lo más recomendable, de manera que esto puede llevar a un rezago estudiantil que indirectamente lleve al cierre de los cursos. Por lo que recomienda que se haga una revisión de esto y que haya un equilibrio.

Marvin Alfaro Sánchez explica que estos requisitos fueron incluidos por los mismos profesores que imparten los cursos.

Gustavo Barrantes Castillo consulta cuáles son los cursos que contemplan el énfasis, Ligia Hernando Echeverría explica que todos los cursos tienen el énfasis, unos en un nivel básico disciplinario y otros en un nivel avanzado o integrador hasta llegar a la licenciatura, pero que todos los cursos contribuyen al énfasis, aunque en el nombre no se vea reflejado.

Omar Arrieta Chavarría comenta que a partir de lo que se refleja en esta malla, le preocupa el hecho de que ya no haya un curso de investigación en el primer nivel de la carrera donde el estudiante aprenda a redactar objetivos o informes como parte de un trabajo de investigación. Por otra parte, le preocupa que, en el primer nivel de la malla, se encuentre el curso de Geografía Cultural, el cual requiere una complejidad mayor que plantea una problemática que exige un conocimiento importante de otras materias; por lo que invita a analizar si este es realmente un curso básico o si se puede mover en lugar de métodos de investigación cualitativa, que de paso es fundamental para hacer geografía cultural y están al revés en esta malla.

Además, le parece importante que, en el caso de los cursos del quinto nivel, se analice el abordaje que se le dará a aquellos cursos que llevan por nombre “gestión...”; esto en términos de ¿Cuánto hay de “gestión” en el contenido de estos cursos?

Pablo Miranda Álvarez menciona que una vez se haga entrega de la propuesta, se les agradece revisar a profundidad los requisitos que habían indicado para cada curso y revalidar la necesidad de incorporarlos o no a cada uno de ellos. Y que en cuanto al curso de Geografía Cultural se va a hacer la revisión con el fin de acatar las recomendaciones de Omar Arrieta Chavarría.

Se explica que se incorporaron 4 cursos optativos, donde 2 son disciplinarios y 2 libres en el bachillerato y 1 libre en la licenciatura y que se cuenta con una lista adicional de cursos optativos con el fin de luego irlos rotando.

Marilyn Romero Vargas, apoya la observación de Omar Arrieta Chavarría en cuanto al curso de geografía cultural y el término de gestión que se le ha asignado a los cursos de licenciatura.

Por otra parte, menciona que hay unos cursos optativos que son de un nivel avanzado, que podrían tomarse en cuenta para licenciatura.

Betsy Cedeño Montoya, menciona que le preocupa que el curso de Análisis Espacial y Modelaje SIC no tenga requisitos debido a su nivel de complejidad y bagaje anterior, esto para tenerlo presente.

Gustavo Barrantes Castillo recomienda que en las sesiones en las cuales se participó por áreas; en el caso del área de geografía ambiental, se insistió mucho sobre la importancia de un curso en el tema de la gestión de los recursos naturales, para no perder la atención del geógrafo en estas temáticas, a raíz de la preocupación de los cierres de áreas protegidas y estas personas requieren de un curso específico para devolverle la atención, considera que es algo central por el tema de la empleabilidad.

Por otra parte, sugiere poner el curso de Métodos y Técnicas Cualitativas en el I Ciclo, Geografía Regional en el II Ciclo y Geografía Cultural en el III Ciclo.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que una vez finalice la sesión se les estará enviando el documento pleno, así como el cronograma elaborado por la comisión.

Ligia Hernando Echeverría menciona que se reconoce la importancia del curso de gestión de recursos naturales y se analizará la propuesta. Marilyn Romero Vargas sugiere tomarlo en cuenta como optativo, pero Gustavo Barrantes Castillo recalca que los cursos optativos no son atinentes, por lo que no resolvería el tema de la empleabilidad.

Al ser las 2:57 p.m. se retiran de la sesión Marilyn Romero Vargas y Meylin Alvarado Sánchez. Iliana Araya Ramírez realiza algunas observaciones a la malla curricular en cuanto a los cursos optativos y su ubicación en la malla; por otra parte, piensa al igual que Omar Arrieta Chavarría en el sentido de mover el curso de Métodos y Técnicas en lugar de Geografía Cultural. Sugiere dejar un curso instrumental en el I Nivel para que el estudiante tenga las bases y el profesor pueda llevar esa secuencia progresiva en la investigación.

Omar Barrantes Sotela se retira de la sesión al ser las 3:04 p.m.

Luis Sandoval Murillo sugiere la posibilidad de que en el curso de fotogrametría sustituir el requisito de matemática por sistemas de información geográfica ya que el curso está más orientado a la parte digital y con el curso de teledetección si se podría incluir como requisito el curso de fotogrametría y fotointerpretación, dado que en este curso de ven elementos como forma y patrones, lo cual es importante que los estudiantes lo sepan al momento de llevar teledetección, de lo contrario tendrían que volver a abordarlos.

Omar Arrieta Chavarría, comenta que en el tercer nivel hay estudiantes que matriculan Geografía Urbana y Urbanismo y apenas hizo el primer año y no saben investigar; por lo que sugiere que el estudiante haya completado todo el primer año para llevar cursos de tercer nivel y que para los de cuarto nivel, se les pida haber completado todo el segundo nivel; lo cual permita que el estudiante no llegue “tan perdida” a niveles donde no puede estar.

Ligia Hernando Echeverría agradece los aportes de todos y se tomarán en cuenta por parte de la Comisión Curricular.

Por otra parte, se expone el tema de la bimodalidad en la licenciatura, en este aspecto y como parte de la nueva propuesta de Plan de Estudios, se propone que la bimodalidad se lleve a cabo en el momento en que todo el personal académico cuente con los conocimientos y aprendizajes necesarios (plan de formación en la pedagogía virtual) y así incorporarlo luego al Plan, mientras tanto se mantendrá presencial. Esto tomando en cuenta que a modalidad puede ser modificada en el plan de estudios en cualquier momento.

Manuel Antonio Solano Mayorga, menciona que es muy importante recordar que actualmente se está trabajando en la modalidad presencial remota debido a una situación de coyuntura nacional, sin embargo, la naturaleza de la Universidad es presencial y que en caso de incorporar la bimodalidad en la licenciatura, esto será posible una vez se cuente con la formación pedagógica virtual necesaria; tomando en cuenta que será una capacitación para todo el personal académico y no solo para los profesores que hasta el momento imparten la licenciatura, lo cual le permitiría a todo el personal académico en general impartir estos cursos.

Gustavo Barrantes Castillo menciona que la bimodalidad en la licenciatura es una necesidad de los estudiantes, debido a que se encuentran en una nueva etapa laboral lo cual les facilitaría continuar con sus estudios desde la virtualidad.

Ligia Hernando Echeverría menciona que si en uno o dos años ya el personal se encuentra capacitado para iniciar la bimodalidad, en ese momento se realizaría el cambio en el Plan de Estudios, lo cual no significa que se deban esperar 4 años para esto, más sí para capacitarse.

Lilliam Quirós Arias cree que la escuela debe aprovechar este momento para ser más decisivos en este aspecto, considera que nunca se va a tener una nivelación de todos, por lo que la decisión se debe tomar ahora, ya que el estudiante lleva años esperando esto y se estaría desaprovechando una situación de contexto. Considera que ni siquiera debería ser bimodal, sino virtual, cree que no es una opción pensar en una licenciatura presencial.

Omar Arrieta Chavarría, comenta que las tecnologías son herramientas que nos pueden ayudar en la docencia y son importantes, pero otra cosa es el proceso de enseñanza aprendizaje. Le parece que es importante que haya un curso formal de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y el aula virtual y cree que ya se podría pensar en empezar en enero 2022 con una modalidad bimodal.

Considera que es a partir de la naturaleza de cada comunidad con la que se trabaja, lo que define la metodología elegida para impartir los cursos y es a esto a lo que se le debe prestar atención. Entendiendo él la bimodalidad como la libertad de cátedra de cada profesor para elegir las herramientas pedagógicas con las que abordará su curso. Piensa que es importante no descartar ni una ni otra metodología, sino utilizar las dos a necesidad y demanda de los estudiantes, entendiendo además que carreras como la geografía exigen mucha presencialidad.

Iliana Araya Ramírez sugiere que es momento de incorporar la bimodalidad en la licenciatura.

Gustavo Barrantes Castillo menciona que coincide con los compañeros en que ya todos están capacitados y sí se podría pensar en un curso base para efectos del cocimiento técnico que se requiere. Propone que se tome un acuerdo en términos de que una vez el plan esté aprobado iniciar la modificación del plan para aprobar la bimodalidad con todo lo que eso implica en términos de capacitación.

Ligia Hernando Echeverría, menciona que una cosa es el manejo de las plataformas y herramientas tecnológicas y otra cosa es manejar la pedagogía y didáctica desde la virtualidad, para lo cual ella no considera estar completamente capacitada.

Marvin Alfaro Sánchez sugiere preguntarse primero si la bimodalidad mejora el conocimiento de los estudiantes o no y a partir de ahí tomar decisiones.

Manuel Antonio Solano Mayorga, retoma la pregunta que plantea Marvin Alfaro Sánchez y considera que efectivamente el proceso de aprendizaje es mucho más lento y algo que se debe discutir.

Lilliam Quirós Arias insiste en que la virtualidad de la licenciatura no se puede relegar en cuatro años, pensando en que los estudiantes están esperando esto y no se les puede dar la espalda y se ha demostrado la capacidad de resiliencia y adaptación de la Universidad a la virtualidad. Reitera que no está de acuerdo en postergar la virtualidad de la licenciatura.

Omar Arrieta Chavarría menciona que lo principal es avanzar y eso implica aprobar el nuevo Plan de Estudios, ojalá con las observaciones que se han mencionado en esta sesión. No considera que haya problema con aprobar el plan y paralelamente que se vaya trabajando en la modificación de la metodología de la licenciatura hacia la bimodalidad.

Ligia Hernando Echeverría confirma que sí se podrán incorporar al plan las observaciones del día de hoy, incluso con un margen de tiempo de hasta el 28 de mayo, para enviar otras observaciones de ser necesarias.

La Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, está de acuerdo con la propuesta del plan de estudios presentada en esta sesión, incorporando las observaciones realizadas y una vez que la versión final de dicho Plan esté aprobada, ir paralelamente trabajando en la modificación de la metodología de la licenciatura a la bimodalidad, esto a partir del I Ciclo 2022 cuando ya se empieza a implementar el nuevo plan.

Carlos Morera Beita se retira de la sesión al ser las 4:00 p.m.

ARTÍCULO IV. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA CON LA PROPUESTA DE FECHAS Y ETAPAS A SEGUIR PARA LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Ligia Hernando Echeverría presenta a los asambleístas el cronograma con la propuesta de fechas y etapas a seguir para la aprobación del documento del nuevo Plan de Estudios:

Gustavo Barrantes se retira al ser las 4:10 p.m.

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-003-2021

CONSIDERANDO

1. La presentación del cronograma con la propuesta de fechas y etapas a seguir para la aprobación del documento del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, por parte de la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que a partir del I Ciclo 2022 se iniciará con la modificación de la licenciatura a la bimodalidad.
3. La valoración positiva realizada por los integrantes de la Asamblea de Académicos.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR EL SIGUIENTE CRONOGRAMA CON LA PROPUESTA DE FECHAS Y ETAPAS A SEGUIR PARA LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS:**

Fecha	Actividad
21 de mayo	Entrega de borrador a la Asamblea de Académicos
28 de mayo	Último día para recibir observaciones de parte de la Asamblea de Académicos
1 de junio	Incorporación de las observaciones de la Asamblea de Académicos *Invitar a Viviana Gómez para la elaboración del plan terminal
2 de junio	Envío de la propuesta a revisión de la asesora Viviana Gómez de la Vicerrectoría de Docencia
15 de junio	Incorporación de las observaciones de la asesora de la Vicerrectoría de Docencia
25 de junio	Asamblea de Unidad ECG
28 de junio	Envío de acuerdo de la Asamblea de Unidad a la Comisión Curricular FCTM
05 de julio	Comisión Curricular FCTM
12 de julio	Consejo de FCTM
19 de julio	Envío de la documentación a la Vicerrectoría de Docencia.
2022	Modificación de la licenciatura a la bimodalidad (en cuanto se apruebe el plan de estudios).

2. ACUERDO FIRME

Se somete a votación resultando 11 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. DEFINICIÓN DE MODALIDAD DE CURSOS CORRESPONDIENTES AL II CICLO 2021.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la Vicerrectoría de Docencia ha girado la instrucción UNA-VD-DISC-009-2021, en la cual da instrucciones para la ejecución de los cursos durante el II Ciclo 2021, modalidades y duración en el marco de la estrategia de regreso gradual y seguro a la UNA 2021 en el contexto de la pandemia.

Lo anterior con el fin de definir la modalidad en la cual la Escuela de Ciencias Geográficas impartirá sus cursos para el II Ciclo 2021.

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-004-2021

CONSIDERANDO

1. La instrucción UNA-VD-DISC-009-2021, con fecha del 7 de mayo de 2021, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia.

2. Que en la circular supracitada se reitera a las Direcciones de Unidad Académica y Sección Regional y Decanatos de las Sedes Regionales y el Centro de Estudios Generales que la presencialidad remota se debe mantener como primera opción, previendo que el proceso de enseñanza y aprendizaje no se verá afectado.
3. Que antes del 28 de mayo de 2021, se debe enviar a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de Consejo de Unidad Académica, con el detalle de los cursos que se ejecutarán en modalidad mixta y que en caso de no comunicarse esto, se asume que dichos cursos se ejecutarán en modalidad presencial remota.

SE ACUERDA

- 1. OFRECER LOS CURSOS DEL II CICLO 2021 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL REMOTA.**
- 2. REMITIR ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO FIRME**

Se somete a votación resultando 11 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. VARIOS

Manuel Antonio Solano Mayorga comunica a los presentes que la secretaria de subdirección, Dayanne Murillo Ugalde, se encontrará en las instalaciones de la Escuela de Ciencias Geográficas durante 2 horas, para que los académicos que tienen pendiente la firma de actas de graduación y actas de corrección de notas, puedan presentarse a firmar únicamente en este horario.

Por lo anterior, el lunes se le estará enviando a estos académicos un cronograma con la fecha y hora designadas para dicho fin.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS